

de malicia y ago una sanidad. Cuy

que senta esta mi Cuenta y no sea

de mas lo que pide de

Feliz de Figueroa

[Decorative flourish]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Lima, 17...



En que se...

SELO QVARTO, VN QVARTO
TALLE, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS OCHENTA Y SEIS
Y OCHENTA Y SIETE,

Agosto, 19 de 1787.

Señale los Interesados, ~~por~~ ~~con~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~con~~ ~~g~~ ~~u~~ ~~er~~ ~~en~~ ~~este~~
R. Trib. el Sr. del Cont. ~~de~~ ~~esta~~ ~~del~~ ~~ar~~ ~~re~~ ~~ng~~ ~~to~~ ~~seg~~ ~~un~~ ~~do~~
denuncia.

Proveyeron, lo devuso los SS. Al R. Trib. Gen. l.
Delgado

Incontinenti, hice saber el Auto de eximia a D. Juan
Jho Lopez.
Delgado

El mismo Dia, hice saber el mismo Auto a D. Pedro
Jho Bales.
Delgado

El mismo Dia hice 2.ª notificac.ª a felix de figueroa.
Delgado

Lima, y Ag.º 23 de 1787.

Oydas las Partes en la Congruencia, de su concen-
tion.ª se declaro, conguenada la de felix figueroa
con las contribuciones, que con esta fecha se le hizo
por D. Juan Jho Lopez, en esta forma de sup. en las par-
tidas, y de ante, y ante el Sr. Pedro Bales, mediante
lo qual no le asista dno, ademandar otra cosa
alos expresados, con lo que quedo concluso el auto

ay
ra

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

o

